



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°09
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**
Aprobada en Sesión Ordinaria N°10 del 29.09.2020.

El martes 08 de septiembre de 2020, a las 15.32 Horas se inicia la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2020, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

Asistencias:

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante Estudiantil Depto. de Matemática	Sr. Erich Figueroa Muñoz
Representante Estudiantil Depto. de Física	Srta. Carolina Fonseca Carmona
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

AUSENTES

Consejero Académico Invitado	Sr. Humberto Prado Castillo.
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres

TABLA

- 1.- Aprobación de acta sesión N°8.
- 2.- Cuenta del Decano.
- 3.- Reemplazo profesores jornada completa que se han retirado.
- 4.- Proyecto de Facultad Virtual.
- 5.- Instructivo contratos profesores horas de clases.
- 6.- Carta Consejo Académico a CTEO.
- 7.- Retribución de becas de postgrado (solicitado por Prof. Roberto Bernal)
- 8.- Cierre de semestre y ponderación de algunos ramos (solicitado por Carolina Fonseca)
- 9.- Varios.

Antes de dar inicio al desarrollo de la tabla el Sr. Decano hace un recuerdo como homenaje a nuestro colega recientemente fallecido Sr. Emilio Villalobos Marín (Q.E.P.D.) quien se desempeñó por largos años como académico Jornada Completa del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación. Fue Director de dicha unidad y Consejero de Facultad, además tuvo una destacada labor en la docencia que impartió a varias generaciones de estudiantes.



1° Punto de la Tabla: Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°08.

El Sr. Decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°8. Considerando observaciones del Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación y del Director del Depto. de Física, finalmente esta acta se da por aprobada en forma definitiva.

2° Punto de Tabla: Cuenta del Decano.

1.- El Sr. Decano informa que se debía completar una planilla Excel referida a laboratorios de investigación de ambos departamentos de la Facultad. Al respecto señala que el Director del Depto. de Física lo envió al Vicerrector de Investigación con copia a él, pero le falta la información del Depto. de Matemática y C.C. El Director le señala al Decano que llenó una planilla en el enlace drive completando la planilla, a lo cual el Sr. Decano solicita se le haga llegar una copia de dicha información.

2.- El Decano informa que finalizó la elaboración del proyecto Ciencia 2030, y al respecto le cede la palabra al Vicedecano de Investigación para que informe al respecto. El Vicedecano de Investigación señala solo el formulario consta cerca de 300 páginas; el equipo de trabajo que se conformó había desarrollado una labor previa lo que les permitió avanzar bastante bien en el poco tiempo disponible. Se hizo un muy buen proyecto que va a beneficiar a la Facultad de Ciencia en diferentes materias, como política de contratación de personal, adecuación de infraestructura, compra de equipamientos, etc. El Sr. Decano agradece y reconoce el excelente desempeño de nuestro Vicedecano de Investigación en la coordinación y elaboración de este importante proyecto.

3.- El Decano expresa su inquietud sobre el Primer Semestre 2021; señala que los actuales estudiantes de cuarto medio y muchos de ellos probables alumnos nuestros, están en condiciones muy deficientes en cuanto a su preparación académica. por lo cual será necesario planificar una jornada de inducción de mayor envergadura. Señala que se deberían modificar los planes de estudio para el Primer Semestre 2021. El Vicedecano de Docencia señala que el ingreso de los estudiantes coincide con el hecho de que Ingeniería en estos momentos está cambiando los programas de estudio y con el tema del estallido social del año pasado y el estado de cuarentena por pandemia de este año, estos programas serán inalcanzables, lo cual implicará una planificación especial por parte nuestra para enfrentar este problema con una nivelación extraordinaria. Este es un tema prioritario que debe enfrentar el comité superior de docencia.

4.- El Decano señala que la Dirección de Género se transfirió de la VIME a la Rectoría y la Directora es Karin Baeza Vásquez. Esta dirección ha estado programando actividades en varias Facultades. Nuestra Facultad no ha participado y sugiere poder incorporarse. El Sr. Decano sugiere que en estas actividades de género se solicite la participación de la académica Sra. Silvia Tecpan como representante de nuestra facultad en este tipo de actividades. El Decano sugiere invitar al próximo Consejo de Facultad a la Directora Karin Baeza para que nos informe de las actividades que la Dirección de Género está planificando en las Facultades.

5.- El Decano informa que se abrieron cupos especiales de ingreso a la Universidad. Hay un cupo Academia EMTP-FACTEC, que es un cupo de ingreso a la Facultad Tecnológica para alumnos de enseñanza media técnico profesional, los requisitos es tener la PTU rendida y aprobar con nota mayor a 5,0 el programa "Academia EMTP-FACTEC", este programa es propio de la Facultad Tecnológica.



Hay otro cupo "Mujeres en Ciencia y Tecnología". Este cupo tiene como requisito un promedio mayor a 6.0 o un ranking 20% superior en enseñanza media, las tres primeras postulaciones deben ser a las carreras de la USACH y, entre esas tiene que estar Ingeniería Física y el puntaje ponderado mayor o igual a 600 puntos. Hay un cupo para Ingeniería Física. El Vicedecano de Docencia señala que este proyecto lo presentó la Vicedecana de Ingeniería. Se pidió participar, se abrieron las postulaciones enviando a ambos Directores una planilla para llenar.

El Decano señala que existe un tercer cupo especial, llamado Cupo de Excelencia Académica. Los requisitos son: provenir de colegios de excelencia académica, y tener promedio mayor o igual a 600 puntos en la PTU. Hay un cupo para Ingeniería Física y dos cupos para Ingeniería en Matemática.

3° Punto de Tabla: Reemplazo profesores jornada completa que se han retirado.

El Decano señala que recibió una petición para incluir este tema en la tabla por parte del Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación. El tema responde al hecho que en los últimos años se han retirado numerosos académicos de jornada completa de ambos Deptos. por diversos motivos y esas vacantes no han sido renovadas, provocando dificultades en la docencia. Al respecto el Sr Decano señala que entre Diciembre del año pasado y Enero del presente año, la Rectoría determinó que en el mes de Marzo del presente año se abriría un concurso académico, el cual no se realizó debido a la pandemia; y en el transcurso de estos meses las señales son las siguientes: Se congeló el presupuesto del año 2020; restricciones en las becas de posgrado; amplia discusión nacional sobre el esquema de asignación de los aranceles regulados, ya que el método utilizado no considera los gastos en que incurre la Universidad en los programas de investigación. Todas estas señales indican que la Universidad está muy cuidadosa en lo que se refiere al presupuesto, y en opinión del Sr. Decano este no es el mejor momento para formular peticiones de contratación de académicos a la Rectoría. El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación señala que este tema lo está planteando, específicamente por la situación del área de Ciencia de la Computación la cual se vio muy disminuida con el retiro de colegas desde el año 2018. Lo que solicita formalmente es que el Consejo acuerde solicitar a la Prorectoría dos jornadas completas para el área de Ciencia de la Computación como reemplazo de los colegas que se jubilaron. El Director de Depto. de Física señala que está de acuerdo con la solicitud del Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación ya que debido a los cargos de autoridades que ejercen varios académicos de su Departamento y sumado al retiro de otros académicos, la carga docente en su Departamento se ha visto bastante afectada, por lo cual señala que este consejo debe proponer un plan de contrataciones a las autoridades superiores.

El Vicedecano de Investigación señala que ha existido una mala organización para enfrentar este tema por parte de ambas unidades académicas. Agrega que hemos sido poco organizados y al respecto deberíamos preparar una buena estrategia preparando un informe completo de los últimos cinco años respecto a la disminución de académicos jornada completa de la Facultad. Además, agrega que en el informe de autoevaluación que entregó la universidad se puede observar en diversos cuadros comparativos que el nivel de productividad de nuestra Facultad no es la mejor en relación con el número de jornadas completas que se tienen en este momento.

El Decano sugiere a los Directores del Depto. de Matemática y Ciencia de Computación y al Depto. de Física preparar un documento basado en un informe de los últimos cinco años en el cual, además de señalar el número de jornadas completas que han disminuido, se consideren las nuevas contrataciones junto a un análisis de la productividad en docencia y en investigación señalando las propuestas de nuevas carreras y programas de posgrado, junto a importantes proyectos de vinculación con el medio, y como resultado de todo este análisis concluir cual es el número de jornadas completas que se necesitan en nuestra Facultad.



Finalmente se concluye que ambos Directores se unan y junto a una comisión se planifique un plan macro a nivel de Facultad en el cual se pueda justificar adecuadamente la petición de contratación de un número determinado de jornadas completas para la Facultad. Este documento deberá ser analizado en última instancia por este consejo de manera que se haga llegar a las autoridades superiores de la universidad como una petición de la Facultad de Ciencia.

4.- Punto de Tabla: Proyecto de Facultad Virtual.

El Decano informa sobre los avances de este proyecto. Señala que las dos personas contratadas están en este momento en un proceso de inducción. Informa que recibió un documento con el título "Crea la unidad funcional denominada unidad de virtualización de la Facultad de Ingeniería". Omitiendo los considerandos, da lectura en forma textual del contenido para mejor conocimiento de los miembros del Consejo.

- 1.- Créase la unidad denominada unidad de virtualización de la Facultad de Ingeniería a cargo de un Director el cual será designado por el Decano de la Facultad.
- 2.- La unidad de virtualización dependerá administrativamente del Vicedecano de Docencia y Formación Profesional de la Facultad de Ingeniería.
- 3.- Las funciones de la Unidad serán las siguientes, sin perjuicio de las tareas que pueda encargar la autoridad de la cual depende esta unidad:
 - a) Apoyar profesionalmente a los académicos y académicas y colaboradores de la docencia en el proceso de virtualizar las asignaturas que se dictan en las carreras y programas dependientes de la Facultad de Ingeniería.
 - b) Estar permanentemente capacitado en las últimas metodologías de enseñanzas a distancia y metodologías e-learning, con el objetivo de proponer a la autoridad de la cual dependen, programas de capacitación dirigida a académicos, académicas y colaboradores de docencia. Finalmente señala que lleva la firma del rector.

Se produce un intercambio de comentarios y consultas entre los miembros del consejo respecto al alcance y proyección de esta unidad. El Decano señala al consejo que en el documento se deben precisar aún varios aspectos que son relevantes en el origen de la unidad.

En relación con nuestra Facultad, el Decano señala que está proponiendo realizar un llamado para presentar propuestas de apoyo en este proceso de virtualización para la docencia de pregrado. Señala que envió un documento a la profesora Sra. Rosa Barrera y Vicedecanos, el cual recibió algunas observaciones. Este documento señala que en el marco del proyecto de Universidad virtual que está desarrollando Prorectoría, a nuestra Facultad se le han designado un diseñador instruccional y una diseñadora gráfica, los cuales se encuentran en etapa de inducción y su actividad inmediata será apoyar a los profesores que deseen colaborar y hacer accesible a los estudiantes material docente para los cursos de pregrado y posteriormente colaborar en los programas de postgrado y de Educación Continua. La fecha límite para recibir las primeras propuestas es hasta el lunes 21 de septiembre la que posiblemente se deberá cambiar. El Consejo de Facultad dará prioridad a las solicitudes considerando aspectos como factibilidad, necesidad de material para la docencia de pregrado, factibilidad del material propuesto y priorización por parte del Jefe de Carrera.

El Decano da lectura al documento en el cual hace un llamado a todos los académicos de la Facultad invitándolos a presentar propuestas de cursos, capítulos y diversos materiales necesarios para la virtualización de la docencia de pregrado. Señala el decano que, en el caso de recibir una gran cantidad de propuestas, sería el Consejo de Facultad el que debería priorizarlas.



Finalmente señala que el próximo jueves a las 15.30 horas está programando una reunión con Rosa Barrera, la diseñadora gráfica, el diseñador instruccional y los Jefes de Carrera. En esta reunión, además de dar inicio a la actividad de virtualización en la Facultad, se definirá el texto del documento que el Decano enviará a los académicos de la Facultad para que presenten material docente para su virtualización. Se intercambian consultas y opiniones entre los miembros del consejo en relación a este tema.

9.- Varios.

El Vicedecano de Docencia informa al Consejo que en las últimas pruebas que se han efectuado en ambos Deptos. vía online para los alumnos del pregrado se han constatado hechos de copia flagrante entre alumnos de algunos cursos, y como se han adoptado sanciones señala que es conveniente tener un criterio común como Facultad para enfrentar este tipo de situaciones. El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación informa que un alumno fue sorprendido en una copia flagrante en un curso y fue calificado de inmediato con nota 1,0. Esto fue acordado a nivel de carrera y del Depto. y también se estableció que si el mismo alumno vuelve a ser sorprendido en un acto ilícito se solicitará una investigación sumaria. Agrega el Director que en el caso que denuncia, el alumno entregó su prueba con el nombre de otro alumno. Por su parte el Director del Depto. de Física señala que es importante informar a la coordinación, jefes de carrera y autoridades docentes acerca de esta situación. Finalmente, el consejo acuerda establecer como criterio general ante este tipo de situaciones Informar del hecho a quienes corresponda; calificar la prueba con nota 1,0, y si el alumno vuelve a cometer una falta similar advertirle que será sometido a una investigación sumaria por falta grave al reglamento de ética estudiantil, con las sanciones posteriores que correspondan.

Considerando que la hora de término de la sesión es a las 17.00 horas se acuerda tratar los puntos N°05, 06, 07, 08 en el próximo Consejo de Facultad.

Se levanta la sesión a las 17.23 hrs.

DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD


HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
